**Acuerdo entre ENAC y SETSS para colaborar en la mejora del nivel técnico y eficiencia de las actividades de evaluación en el sector sanitario**

* **“Consideramos que los procesos de acreditación de los servicios de diagnóstico y tratamiento (laboratorios clínicos, de anatomía patológica, diagnóstico por la imagen...) aportarán un plus al trabajo que desarrollamos”, José Joaquín Durán González, presidente de la SETSS**

Madrid, 17 de marzo de 2021.- La [Entidad Nacional de Acreditación](http://www.enac.es) (ENAC) y la [Sociedad Española de Técnicos Superiores Sanitarios](https://setss.es/) (SETSS) han firmado un acuerdo de colaboración en actividades de promoción y difusión que contribuyan a visibilizar la importancia que tiene la acreditación para la sociedad y el sistema sanitario español, así como a la mejora del nivel técnico y de la eficiencia de las actividades de evaluación que se llevan a cabo en este sector.

Entre las medidas aprobadas en el documento, ENAC y SETSS colaborarán en actividades de formación relativas a la acreditación en el ámbito sanitario. Asimismo, ENAC pone a disposición de los socios de SETSS, a un coste reducido, la oferta formativa de cursos de Campus ENAC sobre la norma UNE-EN ISO 15189, aplicable a la acreditación de servicios diagnósticos, con el objetivo de impulsar el conocimiento de la acreditación entre estos profesionales y, en última instancia, su aplicación en su actividad.

José Joaquín Durán González, presidente de la Sociedad Española de Técnicos Superiores Sanitarios (SETSS), quien ha suscrito el acuerdo, ha explicado el valor que aporta la acreditación al ámbito sanitario y a sus profesionales:

“Para la Sociedad Española de Técnicos Superiores Sanitarios, la evolución y desarrollo de la profesión es prioritaria y, por ello, consideramos que los procesos de acreditación de los servicios de diagnóstico y tratamiento (laboratorios clínicos, de anatomía patológica, diagnóstico por la imagen...) aportarán un plus al trabajo que desarrollamos. Los criterios de calidad ya los tenemos y la garantía de esa calidad del proceso técnico-diagnóstico, nos la ofrece la acreditación”.

Por su parte, Beatriz Rivera Romero, directora general y signataria del acuerdo por parte de la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), ha destacado la confianza creciente del sector en los servicios acreditados:

“En el sector sanitario, cada vez se hace más uso de la acreditación como instrumento de seguridad y control en la prestación de los servicios sanitarios: desde los laboratorios clínicos y sus distintas disciplinas (bioquímica, hematología, inmunología, microbiología, genética, toxicología, etc.), servicios de anatomía patológica, estudios de diagnóstico por la imagen (radiografía, ultrasonografía, etc.) y otras pruebas diagnósticas. Fiel reflejo de esta confianza es el número creciente de actividades acreditadas por ENAC, cuyo objetivo es ofrecer garantía de competencia técnica, elemento crucial para asegurar que las decisiones clínicas se toman en base a resultados fiables minimizando así riesgos en la seguridad del paciente y aumentando la calidad diagnóstica”.

**Sobre ENAC y el sector sanitario**

La calidad y la seguridad son dos elementos fundamentales para garantizar un sistema sanitario acorde con las necesidades actuales. La acreditación de ENAC proporcionaconfianza en los diferentes ámbitos y etapas de la prestación de los servicios siendo un sector en el que cada vez se hace más uso de la acreditación como instrumento de seguridad y control.

ENAC ha acreditado a laboratorios de muy diversas especialidades (inmunología, bioquímica, genética, microbiología, hematología, anatomía patológica) y de diferentes niveles de especialización, desde centros nacionales de referencia a laboratorios hospitalarios de rutina y de urgencias, tanto públicos como privados.

La acreditación es la herramienta que proporciona confianza a los pacientes, prescriptores y gestores de servicios sanitarios y socio-sanitarios de que de los laboratorios clínicos han demostrado su competencia al superar un proceso de evaluación independiente y conforme a normas reconocidas internacionalmente. La norma UNE-EN ISO 15189 es el estándar especialmente enfocado al paciente como eje central de la actividad del laboratorio clínico.

La Entidad Nacional de Acreditación – ENAC – es la entidad designada por el Gobierno para operar en España como el único Organismo Nacional de Acreditación, en aplicación del Reglamento (CE) nº 765/2008 del Parlamento Europeo que regula el funcionamiento de la acreditación en Europa.

[www.enac.es](http://www.enac.es)



Para más información sobre la nota de prensa, resolver dudas o gestionar entrevistas

Eva Martín

Tfno. 628 17 49 01 / evamc@varenga.es